

UNIPER GLOBAL COMMODITIES S.E.
CIF DE192205313.
Holzstrasse 6, D - 40221 Düsseldorf (Alemania)



Nº factura: AS8133713176 Referencia: 750605602123/6235 Fecha emisión factura: **18/07/2008**

Periodo de Facturación: del 16/06/2008 a 16/07/2008 (30 días)

Fecha de cargo: 21 de julio de 2008

Alexia Arrollo Cervantes Camino del Valle Grande 04860 Olula del Río Almería

۲	<u>J</u> '	

Potencia	7,82 €
Energía	26,83 €
Descuentos	-X,XX €
Otros	1,34 €
Impuestos	1,77 €
IGIC reducido (1%)	0,36 €
IGIC normal (21%)	0,28 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	38,40 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 21 de julio de 2008

IBAN: ES02268501078922286*****

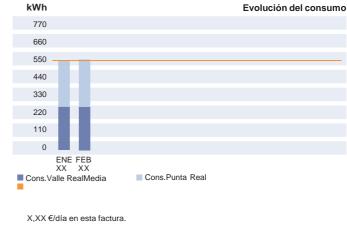
Cod.Mandato: E45674026521151638276353266

Versión: 7688

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

រ្ជី

Ц		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (16-junio-2008)	99070 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (16-julio-2008)	99185 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	115 kWh	XXX kWh
	XX%	
REPARTO CONSUMO	115	xxx Valle



X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh

NNNXXXXXX XXXXXX-X



Titular del contrato: Alexia Arrollo Cervantes

NIF: 23504772Z

Dirección de suministro: Camino del Valle Grande, Olula del Río,

Almería

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 2,293 kW CUPS: ES2141140576057352LUPC

Número de contador: 645531785 Referencia del contrato: 9514038632351

Su comercializadora: UNIPER GLOBAL COMMODITIES S.E Su distribuidora: ENERGIAS DE LA VILLA DE CAMPO, S.L Referencia del contrato de acceso: 968146980338

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 16/07/2008 (renovación anual

automática)



LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
2,29 kW x 0,113741 Eur/kW x 30 días	7,82 €
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 2,29 kW x 37,751266 Eur/kW y año x (30/366) días	7,09€
	7,82 €
Importe por energía consumida:	
115 kWh x 0,233355 Eur/kWh	26,83€
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
115 kWh x 0,106204 Eur/kWh	12,21 €

	26,83 €
SUBTOTAL	34,65 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 26,83 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 34,65 Eur Impuesto electricidad (34,65 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,044590 Eur/día)	-X,XX € 1,77 €
SUBTOTAL Importe total	3,11 € 37,76 €
IGIC reducido (1%) 1% s/ 36,42 IGIC normal (21%) 21% s/ 1,34	0,36 € 0,28 €
TOTAL IMPORTE FACTURA	38,40 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



El destino del importe de su factura, 38,40 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



- Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos
- Coste de redes de transporte y distribución

XX,XX € X.XX €

XX,XX€

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.





(tlf. gratuito) www.eon.com atencionalcliente@eon.com



Reclamaciones Holzstrasse 6, D, - Extranjero



Urgencias 900 101 544 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



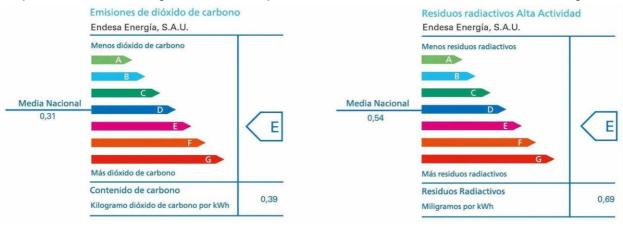


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por UNIPER GLOBAL COMMODITIES S.E. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?